



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS
APERTURA PROGRAMÁTICA



DATOS GENERALES

Proyecto: Salud Integral	Fecha:
Periodo de Ejecución:	Número de Proyecto: 10
Inicio: 01/01/2026 Fin: 31/12/2026	Costo del Proyecto: 21,510,847.87
Tipo de Proyecto: Social	Cobertura: Municipal
Programa Especial: Alto	Tipo de Acción: Sociales
Unidad Responsable:	
Nivel 1 01 - AYUNTAMIENTO	
Nivel 2 01.07 - OFICIALIA MAYOR	
Nivel 3 01.07.05 - DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	
Plan de Desarrollo:	
Eje Rector	Nos toca hacer derechos sociales con bienestar
Sub Eje	Nos toca Hacer un Rosarito Eficiente
Programa	Salud Integral
Objetivo	Ampliar la red de servicios básicos de salud del municipio vigilando el cumplimiento de los protocolos de salubridad contribuyendo a la protección de la salud en general de las y los habitantes del municipio.
Estrategia	Modernizar los sistemas de control y seguimiento de atención médica, gestionando convenios con entidades de salud regionales aumentando la cobertura y mejorando el servicio que se brinda de atención médica a la población.
Objetivo Estratégico:	Garantizar los derechos fundamentales para el desarrollo integral de la personas asegurando el bienestar de la población, reconocidos por la Constitución promoviendo la igual de oportunidades, garantizando que nadie quede excluido o excluida de los beneficios del desarrollo, con políticas que no solo satisfagan necesidades básicas y empoderando a las personas para ejercer sus derechos y participar activamente en la vida social, política y económica, por medio del acceso a la educación, salud, vivienda, alimentación , servicios públicos y un ambiente saludable.
Propósito Institucional:	Mejorar la salud integral y el bienestar de la población de Playas De Rosarito, mediante la provisión equitativa , oportuna y eficiente de servicios municipales de salud, a través de acciones coordinadas de atención médica , control sanitario, protección animal, medicina legal y promoción de la salud, con un toque preventivo, inclusivo y comunitario.

MATRIZ DE INDICADORES

Fin

Objetivo: Mejorar la salud integral y el bienestar de la población de Playas De Rosarito, mediante la provisión equitativa, oportuna y eficiente de servicios municipales de salud, a través de acciones coordinadas de atención médica, control sanitario, protección animal, medicina legal y promoción de la salud, con un toque preventivo, inclusivo y comunitario

Nombre: cobertura total para todos

Definición: Representa el cumplimiento de la realización del informe anual de gestión.

Medio de Verificación: Informe

Método de Cálculo: $(\text{Informe realizado})/(\text{Informe programado}) * 100$

Unidad de Medida: Informe

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Estrategico

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestre	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	1.00

Supuesto: Que se mantenga la disponibilidad de recursos humanos y materiales y financieros necesarios, así como la coordinación efectiva entre las áreas municipales y las instancias estatales y federales de salud para la ejecución de las acciones

Propósito [1]

Objetivo: La Dirección de Salud Municipal brinda servicios integrales de atención primaria, control sanitario, medicina legal, y protección animal, fortaleciendo la cultura de prevención y educación para la salud, a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones rosaritenses.

Nombre: Atención primaria de salud

Definición: cumplimiento de realización del informe anual de gestión.

Medio de Verificación: Informe

Método de Cálculo: $(\text{Informe de gestión realizado})/(\text{Informe de gestión programado}) * 100$

Unidad de Medida: Informe

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Estrategico

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestre	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	1.00

Supuesto: Que se mantenga la disponibilidad de personal capacitado, infraestructura operativa y recursos suficientes para garantizarla continuidad de los servicios municipales de salud, así como la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana en las acciones de prevención y educación para la salud.

Componente [1.1]

Objetivo: La Dirección de Salud Municipal brinda servicios médicos de atención primaria al personal del Ayuntamiento y a sus familiares directos que no cuentan con cobertura de seguridad social, con el propósito de preservar la salud laboral, prevenir enfermedades y garantizar un entorno de trabajo saludable

Nombre: Brindar consultas médicas y servicios de atención primaria.

Definición: Atención medica laboral al personal el Ayuntamiento y familiares sin seguridad social.

Medio de Verificación: Informe

Método de Cálculo: $(\text{Informe de gestion realizado}) / (\text{Informe de gestión programado}) * 100$

Unidad de Medida: Informe

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: Que se mantenga la disponibilidad del personal médico, medicamentos y equipo básico de diagnóstico para la atención continua del personal y sus familias , así como la colaboración de las áreas administrativas del ayuntamiento para la referencia oportuna y la implementación de acciones preventivas en el entorno laboral.

Actividad [1.1.1]

Objetivo: Brindar consultas médicas básicas y de seguimiento al personal de Ayuntamiento y sus familiares sin afiliación al ISSSTECALI e IMSS, con el fin de atender padecimiento comunes y mantener la salud laboral .

Nombre: Realizar consultas generales al personal del ayuntamiento y sus familiares

Definición: Realizar consultas medicas generales.

Medio de Verificación: Padrón de registro

Método de Cálculo: $(\text{consultas realizadas}) / (\text{consultas programadas}) * 100$

Unidad de Medida: Consulta

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	748.00
Segundo Trimestre	1,200.00
Tercer Trimestre	900.00
Cuarto Trimestre	900.00
Total:	3,748.00

Supuesto: El personal del Ayuntamiento y sus familiares acuden voluntaria y oportuna a la Dirección de Salud Municipal para recibir atención médica, y se dispone del personal médico y de los insumos necesarios para brindar el servicio con continuidad.

Actividad [1.1.2]

Objetivo: Realizar controles de presión arterial , glucosa, talla y otros parámetros de salud al personal, con el propósito de identificar riesgos y prevenir enfermedades crónicas.

Unidad de Medida: Atención

Nombre: Aplicar revisiones médicas preventivas y detección de enfermedades.

Periodo: Trimestral

Definición: Representa el alcance del consultas a derechohabientes logradas.

Tipo de Indicador: Gestion

Medio de Verificación: reportes mensuales

Dimensión: Eficacia

Método de Cálculo: (Atenciones médicas realizadas()/Atenciones médicas programadas())*100

Periodo	Programado
Primer trimestre	100.00
Segundo Trimestre	100.00
Tercer Trimestre	100.00
Cuarto Trimestre	100.00
Total:	400.00

Supuesto: El personal del Ayuntamiento acude de manera voluntaria y regular a sus revisiones médicas , y se cuenta con los insumos (glucómetros, tensiómetros, reactivos) y personal médico necesarios para su aplicación continua.

Actividad [1.1.3]

Objetivo: Brindar orientación personalizada sobre hábitos saludables, manejo del estrés y autocuidado al personal del Ayuntamiento, fomentando la cultura de prevención en el entorno laboral.

Unidad de Medida: Orientación

Nombre: Proporcionar orientación médicas y consejería de salud pública laboral.

Periodo: Trimestral

Definición: Proporcionar orientación medica y consejería de salud laboral

Tipo de Indicador: Gestion

Medio de Verificación: reportes mensuales de actividades

Dimensión: Eficacia

Método de Cálculo: (Numero de reportes realizados()/Número de respotes programados())*100

Periodo	Programado
Primer trimestre	15.00
Segundo Trimestre	15.00
Tercer Trimestre	15.00
Cuarto Trimestre	15.00
Total:	60.00

Supuesto: El personal del Ayuntamiento muestra disposición para recibir consejería médica y participar en acciones de salud labora, y se dispone de tiempo institucional y espacio adecuado para su implementación.

Actividad [1.1.4]

Objetivo: Evaluar y certificar el estado de salud del personal que lo requiera, emitiendo incapacidades o constancias medicas conforme a protocolos administrativos.

Nombre: emitir incapacidades y certificados médicos laborales

Definición: Emitir incapacidades y certificados médicos laborales

Medio de Verificación: Constancia médica

Método de Cálculo: $(\text{constancias realizadas}() / \text{constancias programadas}()) * 100$

Unidad de Medida: Constancia

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	250.00
Segundo Trimestre	250.00
Tercer Trimestre	250.00
Cuarto Trimestre	250.00
Total:	1,000.00

Supuesto: El personal del Ayuntamiento solicita oportunamente sus valoraciones médicas y se dispone de médicos certificados, formatos oficiales y autorización administrativa para la emisión de constancias.

Actividad [1.1.5]

Objetivo: Registrar en bitácora médica todas las atenciones realizadas, diagnósticos y certificados emitidos, con el propósito de generar información confiable para el control y seguimiento de la salud institucional.

Nombre: Mantener el registro clínico y estadístico del personal atendido

Definición: Mantener registro clínico y estadístico del personal atendido.

Medio de Verificación: Base de datos

Método de Cálculo: $(\text{reporte realizados}() / \text{reporte programado}()) * 100$

Unidad de Medida: Reporte

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: Se cuenta con el tiempo administrativo, el personal médico capacitado y los recursos tecnológicos necesarios para mantener actualizados el registro clínicos y generar reportes confiables.

Actividad [1.1.6]

Objetivo: Mantener el suministro necesario de medicamentos genéricos y materiales médicos básicos para cubrir la demanda del personal atendido en la Dirección de Salud Municipal.

Nombre: Gestionar el abasto y pago de medicamentos y materiales

Definición: Gestionar el abasto de medicamentos y materiales.

Medio de Verificación: cuenta por pagar

Método de Cálculo: $(\text{reportes realizado}() / \text{reportes programados}()) * 100$

Unidad de Medida: Reporte

Periodo: Mensual

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	3.00
Segundo Trimestre	3.00
Tercer Trimestre	3.00
Cuarto Trimestre	3.00
Total:	12.00

Supuesto: Se dispone de presupuesto suficiente, proveedores confiables y apoyo interinstitucional oportuno para mantener el abasto continuo de medicamentos e insumos médicos.

Componente [1.2]

Objetivo: La Dirección de Salud Municipal supervisa y regula los establecimientos de alimentos, bebidas y servicios relacionados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas higiénico - sanitarias y prevenir riesgos de salud pública

Nombre: Supervisar establecimientos y garantizar control sanitario

Definición: representa el numero de reporte programado como meta trimestral

Medio de Verificación: Reporte

Método de Cálculo: $(\text{reportes realizados}() / \text{reportes programados}()) * 100$

Unidad de Medida: Reporte

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: Que exista disponibilidad de personal verificador capacitado, vehículo y material de apoyo para realizar las inspecciones, así como la coordinación con la jurisdicción de servicios de salud y la disposición de los establecimientos para atacar las medidas preventivas y correctivas

Actividad [1.2.1]

Objetivo: Supervisar los establecimientos comerciales que preparan o venden alimentos, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de higiene y sanidad establecidas en la normatividad municipal y estatal.

Nombre: Realizar inspecciones sanitarias a establecimientos con giros de alimentos y bebidas

Definición: Representa alcance de inspecciones realizadas.

Medio de Verificación: realizar inspecciones sanitarias.

Método de Cálculo: $(\text{inspecciones realizadas} / \text{inspecciones programadas}) * 100$

Unidad de Medida: Constancia

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	250.00
Segundo Trimestre	250.00
Tercer Trimestre	250.00
Cuarto Trimestre	250.00
Total:	1,000.00

Supuesto: El personal de control sanitario cuenta con acreditación vigente, transporte y equipo necesario para realizar las inspecciones, y los establecimientos permiten el acceso y colaboración durante las verificaciones.

Actividad [1.2.2]

Objetivo: Evaluar y certificar las condiciones transmisibles o de riesgo sanitario de las personas que laboran en el manejo de alimentos o servicios personales, con el propósito de prevenir contagios o enfermedades transmitidas por contacto directo con la población.

Nombre: Emitir y renovar tarjetas sanitarias al personal que manipula alimentos o ejerce act. de riesgos.

Definición: Representa alcance de tarjetas aprobadas en rosarito.

Medio de Verificación: emitir y renovar tarjetas sanitarias.

Método de Cálculo: $(\text{tarjetas sanitarias entregadas} / \text{tarjetas sanitarias programadas}) * 100$

Unidad de Medida: Tarjeta

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	300.00
Segundo Trimestre	480.00
Tercer Trimestre	300.00
Cuarto Trimestre	300.00
Total:	1,380.00

Supuesto: La población sujeta a certificación acude voluntariamente a realizar sus exámenes médicos y se cuenta con personal, equipo e insumos suficientes para emitir las tarjetas conforme a los requisitos sanitarios vigentes.

Actividad [1.2.3]

Objetivo: Aplicar sanciones o apercibimientos a los establecimientos que no cumplan con las normas higiénico - sanitarias, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la regulación sanitaria municipal.

Nombre: Ejecutar medidas correctivas y sanciones a establecimientos reincidentes o en incumplimiento

Definición: Ejecutar medidas correctivas y sanciones

Medio de Verificación: Acta administrativa

Método de Cálculo: $(\text{Actas realizadas}() / \text{Actas programadas}()) * 100$

Unidad de Medida: Formato

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	150.00
Segundo Trimestre	150.00
Tercer Trimestre	150.00
Cuarto Trimestre	150.00
Total:	600.00

Supuesto: Los establecimientos acatan las disposiciones y existe respaldo jurídico, coordinación institucional y apoyo operativo para ejecutar las sanciones conforme el reglamento sanitario municipal.

Actividad [1.2.4]

Objetivo: Sistematizar la información de los negocios visitados, sancionados y regularizados, con el fin de generar estadísticas sanitarias confiables y facilitar la planeación de operativos futuros.

Nombre: Mantener el registro y control estadístico de establecimientos inspeccionados

Definición: Mantener registros estadísticos de inspecciones.

Medio de Verificación: Reporte

Método de Cálculo: $(\text{reporte realizado}() / \text{reporte programado}()) * 100$

Unidad de Medida: Reporte

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: Se cuenta con personal capacitado y herramientas informáticas adecuadas para registrar analizar y actualizar oportunamente la información de los establecimientos inspeccionados.

Componente [1.3]

Objetivo: La Dirección de Salud organiza, jornadas médicas y programas de atención gratuita dirigidos a población vulnerable, con el fin de acercar los servicios de salud a quienes carecen de seguridad social y fortalecer la equidad en la atención

Nombre: Organizar jornadas médicas gratuitas para población vulnerable

Definición: Aplicar servicios de salud a población vulnerable sin seguridad social, fortaleciendo la equidad en la atención médica.

Medio de Verificación: informe

Método de Cálculo: (informes realizados()/informes programados())*100

Unidad de Medida: Informe

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: Que exista disponibilidad del personal medico y de enfermería, medicamentos, insumos básicos y coordinación interinstitucional con dependencias municipales y de salud estatal para garantizar la ejecución de las jornadas y la cobertura efectiva de la población vulnerable

Actividad [1.3.1]

Objetivo: Ofrecer atención médica primaria en las instalaciones de la Dirección o durante jornadas, priorizando a personas con escasos recursos o sin cobertura médica formal.

Nombre: brindar consultas médicas gratuitas a población sin seguridad social

Definición: Otorgamiento de consultas gratuitas.

Medio de Verificación: reporte

Método de Cálculo: (consultas realizadas()/consultas programadas())*100

Unidad de Medida: Consulta

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	15.00
Segundo Trimestre	15.00
Tercer Trimestre	15.00
Cuarto Trimestre	15.00
Total:	60.00

Supuesto: Existe disponibilidad de personal médico para atender la demanda de consultas, y la población sin seguridad social acude voluntariamente a recibir los servicios ofrecidos.

Actividad [1.3.2]

Objetivo: Realizar evaluaciones médicas para la emisión o renovación de tarjetas sanitarias de personas dedicadas al manejo de alimentos o servicios profesionales, asegurando su estado de salud

Nombre: Emitir y validar certificados médicos para obtención de tarjetas sanitarias

Definición: Certificación para tarjetas sanitarias.

Medio de Verificación: reporte

Método de Cálculo: $(\text{constancias realizadas})/(\text{constancias programadas}) * 100$

Unidad de Medida: Constancia

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	670.00
Segundo Trimestre	670.00
Tercer Trimestre	670.00
Cuarto Trimestre	670.00
Total:	2,680.00

Supuesto: El personal médico cuenta con los insumos, equipo diagnóstico y formatos oficiales necesarios para realizar las evaluaciones; además, la población objetivo acude en tiempo y forma para tramitar su certificado sanitario.

Actividad [1.3.3]

Objetivo: Integrar la información de consultas, beneficiarios entregados en reportes mensuales, para facilitar el seguimiento y evaluación del impacto de las jornadas médicas.

Nombre: Registrar y sistematizar la información de las atenciones brindadas en comunidades

Definición: Registro de atenciones.

Medio de Verificación: base de datos

Método de Cálculo: $(\text{informes realizados})/(\text{informes programados}) * 100$

Unidad de Medida: Informe

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: El personal responsable cuenta con los registros completos y actualizados de las atenciones brindadas, así como con los recursos tecnológicos y administrativos necesarios para capturar, organizar y analizar la información de manera oportuna.

Componente [1.4]

Objetivo: La Dirección de Salud Municipal emite certificados y dictámenes médico-legales con oportunidad y rigor técnico, con el propósito de apoyar los procesos judiciales, garantizar la transparencia institucional y fortalecer la coordinación interinstitucional

Nombre: Emitir certificados médico - legales con oportunidad y rigor técnico

Definición: Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de la Dirección de Salud Municipal para mejorar la calidad de los servicios.

Medio de Verificación: reporte

Método de Cálculo: (informes realizados()/informes programados())*100

Unidad de Medida: Informe

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: Que se mantenga la disponibilidad de personal médico legista capacitado, infraestructura adecuada y material necesario para la práctica médico legal, así como la coordinación efectiva con las instituciones de procuración de justicia y seguridad pública para garantizar la validez jurídica y transparencia de procesos.

Actividad [1.4.1]

Objetivo: Practicar revisiones físicas a personas remitidas por la autoridad, con el fin de documentar su estado de salud, detectar posibles lesiones y cumplir con los procedimientos establecidos en materia judicial y administrativa

Nombre: Realizar valoraciones médicas a personas detenidas o involucradas en incidentes judiciales

Definición: Valoración médicas a personas detenidas.

Medio de Verificación: registro

Método de Cálculo: (reporte realizado()/reporte programado())*100

Unidad de Medida: Reporte

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	650.00
Segundo Trimestre	650.00
Tercer Trimestre	650.00
Cuarto Trimestre	650.00
Total:	2,600.00

Supuesto: Las autoridades de seguridad pública y judiciales realizan oportunamente los traslados y solicitudes de valoración médica, y el personal de salud cuenta con los recursos humanos, materiales e instalaciones necesarias para atender los casos conforme a los protocolos establecidos.

Actividad [1.4.2]

Objetivo: Elaborar certificados médicos detallados sobre lesiones recientes o antiguas, describiendo su naturaleza, tipo y grado, para ser integrados en carpetas de investigación o expedientes judiciales.

Nombre: Emitir certificados médicos de lesiones física

Definición: Emitir certificados de lesiones

Medio de Verificación: registro

Método de Cálculo: $(\text{constancias realizadas}() / \text{constancia programadas}()) * 100$

Unidad de Medida: Constancia

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	450.00
Segundo Trimestre	450.00
Tercer Trimestre	450.00
Cuarto Trimestre	450.00
Total:	1,800.00

Supuesto: El personal médico cuenta con la capacitación, formatos oficiales y condiciones adecuadas para realizar las valoraciones físicas conforme a los protocolos médico-legales, y las autoridades competentes solicitan los certificados de manera formal y oportuna.

Actividad [1.4.3]

Objetivo: Aplicar pruebas para determinar la presencia y grado de alcohol en el organismo de personas detenidas, elaborando y emitiendo el certificado correspondiente.

Nombre: Aplicar pruebas para determinar la presencia y grado de alcohol en el organismo de personas

Definición: Realización de pruebas de alcoholemia

Medio de Verificación: Reporte

Método de Cálculo: $(\text{evaluaciones realizadas}() / \text{evaluaciones programadas}()) * 100$

Unidad de Medida: Evaluación

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	45.00
Segundo Trimestre	45.00
Tercer Trimestre	45.00
Cuarto Trimestre	45.00
Total:	180.00

Supuesto: El personal médico cuenta con el equipo adecuado, calibrado y en condiciones óptimas para realizar las pruebas de alcoholemia, así como con los insumos, reactivos y formatos oficiales necesarios. Las autoridades remiten a las personas de manera oportuna para su evaluación.

Actividad [1.4.4]

Objetivo: Sistematizar mensualmente los datos de valoraciones, certificados y dictámenes emitidos, generando reportes estadísticos que permitan evaluar el desempeño y detectar áreas de mejora.

Nombre: Elaborar informes estadísticos y de seguimiento sobre servicios médicos legales

Definición: Informes estadísticos médicos-legales

Medio de Verificación: Base de datos

Método de Cálculo: $(\text{reporte realizado}() / \text{reporte programado}()) * 100$

Unidad de Medida: Reporte

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: El personal responsable cuenta con registros completos y actualizados de los servicios médico-legales realizados, así como con los recursos técnicos, humanos y administrativos necesarios para integrar y analizar la información de manera oportuna y confiable.

Componente [1.5]

Objetivo: La Dirección de Salud Municipal implementa programas de promoción y fortalecimiento institucional para mejorar la gestión, la coordinación interinstitucional y las competencias técnicas del personal de salud, mediante la capacitación continua, la elaboración de informes técnicos, la representación del municipio ante instancias estatales y federales, y la gestión de apoyos y recursos para el desarrollo.

Nombre: Fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional en salud pública

Definición: Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de la Dirección de Salud Municipal para mejorar la calidad de los servicios.

Medio de Verificación: Informe

Método de Cálculo: $(\text{informe realizado}() / \text{informe programado}()) * 100$

Unidad de Medida: Informe

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: Se cuenta con personal directivo y técnico comprometido, apoyo institucional y disponibilidad de recursos financieros y humanos para mantener la gestión, la coordinación y la representación interinstitucional de la Dirección de Salud.

Actividad [1.5.1]

Objetivo: Integrar, analizar y presentar los informes periódicos del Programa Municipal de Salud Pública ante la Jurisdicción Sanitaria y la Secretaría de Salud del Estado, dando seguimiento a las metas y acciones establecidas.

Nombre: Elaborar y presentar informes del Programa Municipal de Salud Pública

Definición: Elaborar informes del Programa Municipal de Salud

Medio de Verificación: informe

Método de Cálculo: (informe realizado()/informe programado())*100

Unidad de Medida: Informe

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: La Jurisdicción Sanitaria y la Secretaría de Salud Estatal mantienen canales de coordinación abiertos y receptivos, y la Dirección de Salud Municipal cuenta con personal técnico y tiempo suficiente para elaborar y presentar los informes conforme al calendario establecido.

Actividad [1.5.2]

Objetivo: Consolidar información técnica, estadística y de resultados de las áreas bajo su cargo, para su presentación ante autoridades municipales y sanitarias estatales.

Nombre: Coordinar la elaboración y entrega de informes institucionales.

Definición: Coordinación de informes institucionales.

Medio de Verificación: Informe

Método de Cálculo: (informe realizado()/informe programado())*100

Unidad de Medida: Informe

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Supuesto: Las áreas operativas proporcionan la información en tiempo y forma, y existe coordinación interna, personal técnico y recursos tecnológicos adecuados para consolidar y entregar los reportes institucionales.

BENEFICIARIOS

Nombre	Programado
Animales	11,000.00
Masculino	5,000.00
Femenino	6,000.00
Personas	126,890.00
Masculino	64,386.00
Femenino	62,504.00

ARBOLES

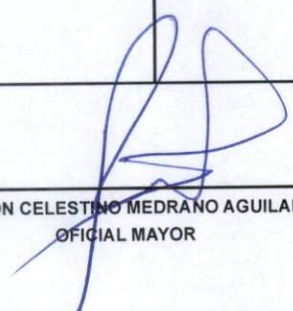
Problemas	Objetivos

Cumplimiento parcial de las atribuciones reglamentarias de la Dirección de Salud Municipal (prevención y control sanitario a: medicina asistencia/subrogados: control animal: coordinación y fortalecimiento interinstitucional : médicos certificadores administración y control.		Garantizar el acceso equitativo, oportuno y de calidad a los servicios municipales de salud, promoviendo el bienestar integral de la población de Playas de Rosarito	
Causas	Efectos	Medios	Fines
<p>1 Deficiente cobertura y capacidad operativa de los servicios de atención medica primaria (Causa Inmediata)</p> <p>2 Débil control sanitario y ambiental en establecimientos y espacios públicos (Causa Inmediata)</p> <p>3 Procesos institucionales lentos y sin modernización en la gestión medico / legal y administrativa (Causa Inmediata)</p> <p>4 Baja cultura de prevención y educación para la salud en la población (Causa Inmediata)</p>	<p>Aumento de la demanda no atendida, especialmente en zonas periféricas o rurales.</p> <p>Incremento de enfermedades gastrointestinales y zoonóticas (transmitidas por animales)</p> <p>Retrasos en procesos judiciales, por la entrega tardía de certificados o dictámenes médicos</p> <p>Aumento de enfermedades prevenibles , como diabetes, hipertensión o infecciones respiratorias.</p>	<p>1 La Dirección de Salud Municipal brinda servicios integrales de atención primaria, control sanitario, medicina legal, y protección animal , fortaleciendo la cultura de prevención y educación para la salud, a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones rosaritenses. (Proposito)</p> <p>1.1 La Dirección de Salud Municipal brinda servicios médicos de atención primaria al personal del Ayuntamiento y a sus familiares directos que no cuentan con cobertura de seguridad social, con el propósito de preservar la salud laboral, prevenir enfermedades y garantizar un entorno de trabajo saludable (Componente)</p> <p>1.1.1 Realizar controles de presión arterial , glucosa, talla y otros parámetros de salud al personal, con el propósito de identificar riesgos y prevenir enfermedades crónicas. (Actividad)</p> <p>1.1.2 Brindar orientación personalizada sobre hábitos saludables, manejo del estrés y autocuidado al personal del Ayuntamiento, fomentando la cultura de prevención en el entorno laboral. (Actividad)</p> <p>1.1.3 Evaluar y certificar el estado de salud del personal que lo requiera, emitiendo incapacidades o constancias médicas conforme a protocolos administrativos. (Actividad)</p> <p>1.1.4 Registrar en bitácora médica todas las atenciones realizadas, diagnósticos y certificados emitidos, con el propósito de generar información confiable para el control y seguimiento de la salud institucional. (Actividad)</p> <p>1.1.5 Mantener el suministro necesario de medicamentos genéricos y materiales médicos básicos para cubrir la demanda del personal atendido en la Dirección de Salud Municipal. (Actividad)</p> <p>1.2 La Dirección de Salud Municipal supervisa y regula los establecimientos de alimentos, bebidas y servicios relacionados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas higiénico - sanitarias y prevenir riesgos de salud pública. (Componente)</p> <p>1.2.1 Supervisar lo establecimientos comerciales que preparan o venden alimentos, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de higiene y sanidad establecidas en la normatividad municipal y estatal. (Actividad)</p> <p>1.2.2 Evaluar y certificar las condiciones transmisibles o de riesgo sanitario de las personas que laboran en el manejo de alimentos o servicios personales , con el propósito de prevenir contagios o enfermedades transmitidas por contacto directo con la población. (Actividad)</p>	<p>Mejorar la salud integral y el bienestar de población de Playas De Rosarito, mediante la provisión equitativa, oportuna y eficiente de servicios municipales de salud, a través de acciones coordinadas de atención médica, control sanitario, protección animal, medicina legal y promoción de la salud , con un toque preventivo, inclusivo y comunitario.</p>


		<p>1.2.3 Aplicar sanciones o apercibimientos a los establecimientos que no cumplan con las normas higiénico - sanitarias, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la regulación sanitaria municipal. (Actividad)</p> <p>1.2.4 Difundir información y materiales educativos sobre manejo higiénico de alimentos, limpieza y desinfección, dirigidos a comerciantes, restauranteros y personal de servicios, para fomentar la autorregulación y la prevención sanitaria. (Actividad)</p> <p>1.2.5 Sistematizar la información de los negocios visitados, sancionados y regularizados, con el fin de generar estadísticas sanitarias confiables y facilitar la planeación de operativos futuros. (Actividad)</p> <p>1.3 La Dirección de Salud Municipal desarrolla campañas de vacunación, esterilización y adopción de animales domésticos, con el propósito de reducir la población callejera, prevenir enfermedades zoonóticas y promover la tenencia responsable. (Componente)</p> <p>1.3.1 Organizar y ejecutar jornadas de vacunación gratuitas o a bajo costo en colonias y zonas rurales, con el fin de prevenir la transmisión de la rabia y otras enfermedades zoonóticas. (Actividad)</p> <p>1.3.2 Realizar cirugía de esterilización en animales domésticos, priorizando zonas con alta población callejera, con el propósito de controlar la reproducción desmedida y prevenir el abandono animal. (Actividad)</p> <p>1.3.3 Llevar a cabo operativos de captura , traslado y resguardo temporal de animales sin dueño enfermos o agresivos, para disminuir los riesgos sanitarios y de seguridad en la vía pública. (Actividad)</p> <p>1.3.4 Implementar campañas y ferias de adopción para colocar animales rehabilitados o vacunados en nuevos hogares, fomentando la tenencia responsable y la participación comunitaria. (Actividad)</p> <p>1.3.5 Ejecutar medicas correctivas conforme al reglamento de bienestar animal municipal, con el fin de reducir conductas de negligencia, maltrato o abandono de mascotas. (Actividad)</p> <p>1.3.6 Documentar todas las actividades de vacunación, esterilización, captura. Adopción y sanciones, generando reportes mensuales para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. (Actividad)</p> <p>1.4 La Dirección de Salud organiza, jornadas médicas y programas de atención gratuita dirigidos a población vulnerable, con el fin de acercar los servicios de salud a quienes carecen de seguridad social y fortalecer la equidad en la atención. (Componente)</p> <p>1.4.1 Coordinar brigadas de salud comunitaria en zonas marginadas o de difícil acceso, ofreciendo servicios médicos , toma de signos vitales, orientación y entrega de medicamentos básicos. (Actividad)</p>	
--	--	---	--

		<p>1.4.2 Ofrecer atención médica primaria en las instalaciones de la Dirección o durante jornadas, priorizando a personas con escasos recursos o sin cobertura médica formal. (Actividad)</p> <p>1.4.3 Realizar evaluaciones médicas para la emisión o renovación de tarjetas sanitarias de personas dedicadas al mejor de alimentos o servicios profesionales, asegurando su estado de salud. (Actividad)</p> <p>1.4.4 Integrar la información de consultas, beneficiarios entregados en reportes mensuales, para facilitar el seguimiento y evaluación del impacto de las jornadas médicas. (Actividad)</p> <p>1.5 La Dirección de Salud Municipal emite certificados y dictámenes médico-legales con oportunidad y rigor técnico, con el propósito de apoyar los procesos judiciales, garantizar la transparencia institucional y fortalecer la coordinación interinstitucional. (Componente)</p> <p>1.5.1 Practicar revisiones físicas a personas remitidas por la autoridad, con el fin de documentar su estado de salud, detectar posibles lesiones y cumplir con los procedimientos establecidos en materia judicial y administrativa. (Actividad)</p> <p>1.5.2 Elaborar certificados médicos detallados sobre lesiones recientes o antiguas, describiendo su naturaleza, tipo y grado, para ser integrados en carpetas de investigación o expedientes judiciales. (Actividad)</p> <p>1.5.3 Aplicar pruebas para determinar la presencia y grado de alcohol en el organismo de personas detenidas, elaborando y emitiendo el certificado correspondiente. (Actividad)</p> <p>1.5.4 Sistematizar mensualmente los datos de valoraciones, certificados y dictámenes emitidos, generando reportes estadísticos que permitan evaluar el desempeño y detectar áreas de mejora. (Actividad)</p> <p>1.6 La Dirección de Salud Municipal implementa programas de promoción y fortalecimiento institucional para mejorar la gestión, la coordinación interinstitucional y las competencias técnicas del personal de salud, mediante la capacitación continua, la elaboración de informes técnicos, la representación del municipio ante instancias estatales y federales, y la gestión de apoyos y recursos para el desarrollo de acciones preventivas y educativas que contribuyan a reducir riesgos y mejorar la salud pública de Playas de Rosarito. (Componente)</p> <p>1.6.1 Gestionar y coordinar cursos, talleres y certificaciones para fortalecer las competencias técnicas, administrativas y de atención preventiva del personal de salud, priorizando la calidad del servicio público. (Actividad)</p> <p>1.6.2 Integrar, analizar y presentar los informes periódicos del Programa Municipal de Salud Pública ante la Jurisdicción Sanitaria y la Secretaría de Salud del Estado, dando seguimiento a las metas y acciones establecidas. (Actividad)</p>	
--	--	---	--

		<p>1.6.3 Consolidar información técnica, estadística y de resultados de las áreas bajo su cargo, para su presentación ante autoridades municipales y sanitarias estatales. (Actividad)</p> <p>1.7 La Dirección de Salud organiza, jornadas médicas y programas de atención gratuita dirigidos a población vulnerable, con el fin de acercar los servicios de salud a quienes carecen de seguridad social y fortalecer la equidad en la atención (Componente)</p> <p>1.7.1 Coordinar brigadas de salud comunitaria en zonas marginadas o de difícil acceso, ofreciendo servicios médicos, toma de signos vitales, orientación y entrega de medicamentos básicos. (Actividad)</p>	
--	--	---	--



RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR



FRANCISCO DANIEL GUZMAN LOPEZ
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL